

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Navarra es la CCAA que antes paga a sus proveedores con una media tras veces inferior a la del Estado

El periodo medio de pago de Navarra es de 20,12 días y, junto con el de la CAV, el único que cumple el plazo establecido por la ley

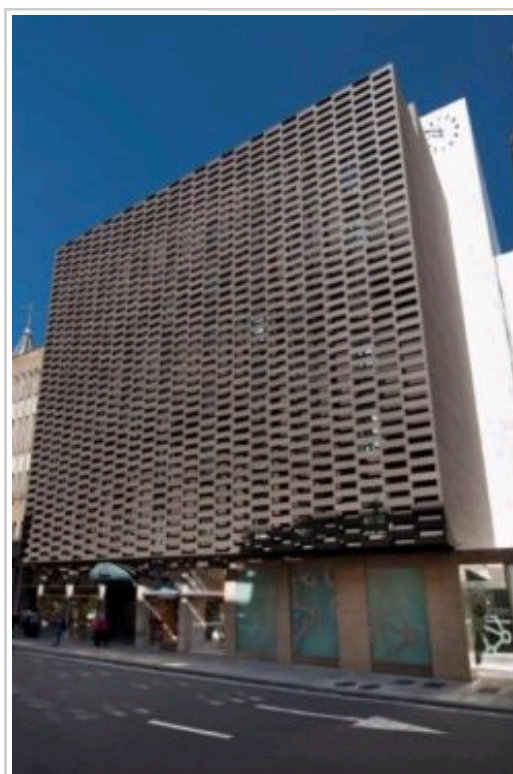
Viernes, 10 de marzo de 2017

Navarra finalizó 2016 como la comunidad que paga con mayor rapidez las facturas de sus proveedores mejorando ligeramente incluso los datos de 2015. Además, es, junto con la Comunidad Autónoma Vasca, la única que paga dentro del plazo establecido por ley, que fija el periodo medio de pago (PMP) en un plazo inferior a 30 días.

Los [datos del Ministerio de Hacienda](#) y Función Pública, conocidos este viernes, muestran que los diferentes organismos que integran la administración pública de la Comunidad foral presentaron un periodo medio de pago de 20,1 días, frente a la media nacional de 59,46 días, y que supera en 29,46 días el plazo máximo marcado en la normativa sobre morosidad. Según estas cifras, la Comunidad foral mejora ligeramente los buenos resultados de 2015, frente al retraso del periodo medio de pago estatal, que aumenta en casi 7 días.

Navarra es la comunidad que paga a sus proveedores con [mayor rapidez](#) desde que comenzaron a hacerse públicos los datos de las administraciones públicas (Estado, CCAA, corporaciones locales o Seguridad Social) en septiembre de 2014.

Una vez más, cabe destacar los buenos resultados obtenidos por el Servicio Navarro de Salud que, asumiendo la mitad del volumen de facturación de toda la Administración de la Comunidad Foral y sus organismos autónomos, paga con agilidad. El periodo medio de pago



Navarra es la comunidad que antes paga a sus proveedores.

mensual de este organismo fue en diciembre de 19,9 días (27,29 días en las operaciones pagadas en diciembre y de 12,04 días en las operaciones pendientes de pago).

En 2015 también fue Navarra la comunidad que pagó a sus proveedores con mayor rapidez (20,37 días), menos de la mitad que la media española (52,82 días) y la única, junto con País Vasco, que lo hizo dentro del plazo legal.

El índice se elabora por medio del cálculo de la media ponderada entre el tiempo de abono de las facturas efectivamente satisfechas (una media de 28,8 días en la Comunidad Foral en diciembre) y la “antigüedad” de las facturas que todavía siguen pendientes de pago (12,9).

Por encima de los plazos

Por encima del plazo máximo de 30 días establecido por la normativa se encuentran los pagos del resto de comunidades. Y por encima de los 60 días de media se encuentran los pagos de las comunidades de Baleares, Cantabria, Murcia y la Comunidad Valenciana.

La Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera determina que las administraciones incumplidoras están obligadas a informar de los recursos que van a dedicar cada mes pago a proveedores, así como a adoptar las medidas necesarias para reducir su PMP.

El estado, en caso de que se siga produciendo el incumplimiento, se hace cargo de las facturas, reteniendo su importe del sistema de financiación de la administración territorial afectada. Los informes sobre PMP, de carácter mensual, tienen como objetivo que los ciudadanos y los proveedores conozcan si cada entidad cumple o supera el plazo máximo estipulado en la ley. La obligación de comunicar estos datos por parte de las administraciones viene establecida en el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio.